



Alcaldía Municipal San José de las Matas

Criterio 1. LIDERAZGO

1.1 Establecer una guía de conducta ética institucional.



Resolución No. 01-2021.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentado en un territorio determinado que le es propio.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fuesen necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento como entidad de la administración pública tiene independencia en el ejercicio de sus funciones y competencias con las restricciones y limitaciones que establezcan la Constitución y su ley orgánica, cuenta con patrimonio propio, personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos.

CONSIDERANDO: Que la Constitución, la presente ley y las leyes sectoriales definen los ámbitos de actuación en cada una de las competencias para los diferentes entes en la división política administrativa de la administración pública, los cuales deben garantizar conjuntamente la gestión eficiente, eficaz, transparente y participativa, en base a los principios de descentralización, desconcentración, concurrencia, coordinación y subsidiariedad. Estas asegurarán a los ayuntamientos el ejercicio y/o transferencia progresiva de las competencias propias, concurrentes o delegadas, en función de las características de la actividad pública que se trate, las capacidades existentes en cada uno de ellos y la garantía del derecho a la suficiencia financiera para el adecuado ejercicio.

Una gestión para todos.

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067 / (809) 571-6067 / (809) 571-6910. E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: <http://alcaldiasajoma.gob.do>
RNC 402-06489-2

Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067

E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: www.sajoma.gob.do

RNC 402- 06489-2



Alcaldía Municipal San José de las Matas



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal



CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento es el órgano de gobierno del municipio y está constituido por dos órganos de gestión complementarios, uno normativo, reglamentario y de fiscalización que se denominara concejo municipal y estará integrado por los/as regidores/as, y un órgano ejecutivo o Alcaldía que será ejercido por el Alcalde o Alcaldesa, los cuales son independientes en el ejercicio de sus funciones, y estarán interrelacionados en virtud de las atribuciones, competencias y obligaciones que les confiere la Constitución de la República y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos, dentro de su ámbito de actuación se regirán por las disposiciones establecidas en la Constitución de la República, por su ley orgánica y por las demás leyes y reglamentos que les sean conexos. Los mismos pueden mediante ordenanzas, reglamentos y resoluciones complementar las disposiciones legales a fin de ajustar su aplicación a las condiciones y necesidades locales y a las peculiaridades y características de sus comunidades.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria No.01-2021, celebrada en fecha 22 de enero del año 2021, el Concejo Municipal, aprobó a unanimidad el Código de Ética Institucional del Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas, a solicitud del señor Ramón Alfredo Reyes, Alcalde Municipal del Ayuntamiento de San José de las Matas.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, del 17 de julio del año 2007.

Una gestión para todos.

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel.(809)571-6067/ (809)571-6067/
(809)571-6910. E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: <http://alcaldiasajoma.gob.do>
RNC 402-06489-2

Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067

E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: www.sajoma.gob.do

RNC 402- 06489-2



Alcaldía Municipal San José de las Matas



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal

Vista: la solicitud DA-SAJOMA NO.000245, remisión de código de ética Institucional enviada por el señor Ramón Alfredo Reyes, Alcalde Municipal.

El CONCEJO MUNICIPAL del Ayuntamiento de San José de las Matas, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como en efecto **APRUEBA**, el Código de Ética Institucional del Ayuntamiento Municipal de San José de Matas a solicitud del señor Ramón Alfredo Reyes Estévez, Alcalde Municipal.

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la sala de sesiones del **Ayuntamiento Municipal** de San José de las Matas, en Sesión Ordinaria No. 01-2021, de fecha veinte y dos (22) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

Rony Bisond
Sr. Rony Manuel Bisond
Presidente Concejo Municipal



Alba T. Vargas
Ing. Alba Teresa Vargas
Secretaria Concejo Municipal

Una gestión para todos.

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067 / (809) 571-6067 / (809) 571-6910. E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: <http://alcaldiasajoma.gob.do>
RNC 402-06489-2

Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067

E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: www.sajoma.gob.do

RNC 402-06489-2



Alcaldía Municipal San José de las Matas

Criterio 1. LIDERAZGO

1.1 Realizar talleres sobre el manejo de los recursos públicos.



Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067

E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: www.sajoma.gob.do

RNC 402- 06489-2



Alcaldía Municipal San José de las Matas



Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067

E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: www.sajoma.gob.do

RNC 402-06489-2



Alcaldía Municipal San José de las Matas

Criterio 1. LIDERAZGO

1.4 Promover por distintos medios disponibles los servicios que ofrece nuestra institución de manera recurrente.

Página Web.

Servicios
Todos los servicios municipales

Ver todos >

- Resellado de planos con certificado solo de la Dirección de...
- Exhumación
- Arrendamiento de nicho o terreno
- Expedición certificaciones exhumación
- Expedición certificaciones sepelio
- Solicitud de Certificado de No Objeción al Uso de Suelo
- Registro de documentos
- Banda Municipal de Música

Redes Sociales

Alcaldía de San José de las Matas
@alcaldiasajomard

- Inicio
- Información
- Servicios
- Opiniones
- Videos
- Fotos
- Comunidad
- Publicaciones

Me gusta • Compartir • ...

Permiso Construcción de Nichos
30 minutos • RD\$750 por nicho
Este consiste en emitir un permiso para construcción de un nicho en un terreno adquirido.
Requerimientos o requisitos... Más

Recogida de Desechos Solidos
45 minutos • Precio variable
Este servicio consiste en la recolección de los residuos sólidos generados en el municipio de San José de las Matas de cualesquiera de las fuentes generadoras.
Requerimientos o requisitos... Más

Seguridad Municipal
15 minutos • Gratis
Consiste en suministrar protección ciudadana en eventos.
Requerimientos o requisitos
Solicitar el servicio mediante una carta donde especifique los fin... Más

Acceso a la Información Municipal
15 minutos • Gratis
Consiste en suministrar información al municipio de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04.
Requerimientos o requisitos
Solicitar la información medi... Más

Enviar mensaje

4.1 de 5 basada en la opinión de 11 personas

Comunidad Ver todo
A 5112 personas les gusta esto
8557 personas siguen esto
215 vistas

Información Ver todo
MATAS
Avenida Alexis Jaquez antigua Dr. Morillo, San Juan, (0.08 km)
51100 San José de las Matas, República Dominicana
Cómo llegar
(809) 571-0057
www.alcaldiasajoma.gob.do
Ayuntamiento
Precios No es aplicable
Horario: 7:30-14:30
Abierto ahora

Transparencia de la página Ver más
Facebook te muestra información para que comprendas mejor el propósito de las páginas. Consulta qué acciones han realizado las personas que administran y publican contenido.
Creación de la página: 5 de junio de 2012

Personas >

★★★★☆

Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067

E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: www.sajoma.gob.do

RNC 402- 06489-2



Alcaldía Municipal San José de las Matas

AYUNTAMIENTO
SAN JOSÉ DE LAS MATAS

Alcaldía de San José de las Matas
@alcaldiasajomard

Inicio
Información
Servicios
Opiniones
Videos
Fotos
Comunidad
Publicaciones

Me gusta Compartir ...

Enviar mensaje

Publicidad Exterior
15 minutos • Precio variable
Este servicio consiste en otorgar los permisos correspondiente a la instalación para a diferentes elementos publicitarios, tales como: letreros, vallas, rampa, entre otros.
Requerimientos o requisitos... Más

Banda Municipal de Música
15 minutos • Gratis
Consiste en animar con sus notas diferentes tipos de actividades en donde sean requeridos (escolares, fechas patrióticas, graduaciones, patronales, funerates).
Requerimientos o requisitos... Más

Expedición Certificaciones Sepelio
30 minutos • 150 \$
El servicio consiste en emitir una certificación de sepelio del fallecido en caso de necesitarla, la misma tiene un costo de \$150.00 pesos.
Requerimientos o requisitos... Más

Expedición Certificaciones Exhumación
30 minutos • 200 \$
El servicio consiste en emitir en caso necesario una certificación de exhumación de la persona enterrada, la cual se realiza cuando una persona desea trasladar los restos de un cadáver (En tierra 5 años y en nicho 7) de un terreno a otro... Más

Personas
★★★★★
5112 Me gusta
215 visitas

Páginas relacionadas

- Madein_Sajoma
Guía turístico
- Sajomain
Medio de comunicación/noticias
- Rafael Antonio Jaquez Gomez
Sitio web de noticias y medios de com...
- Sierra919.Com La Que Te Identifi...
Medio de comunicación/noticias
- Notas de Sajoma
Interés

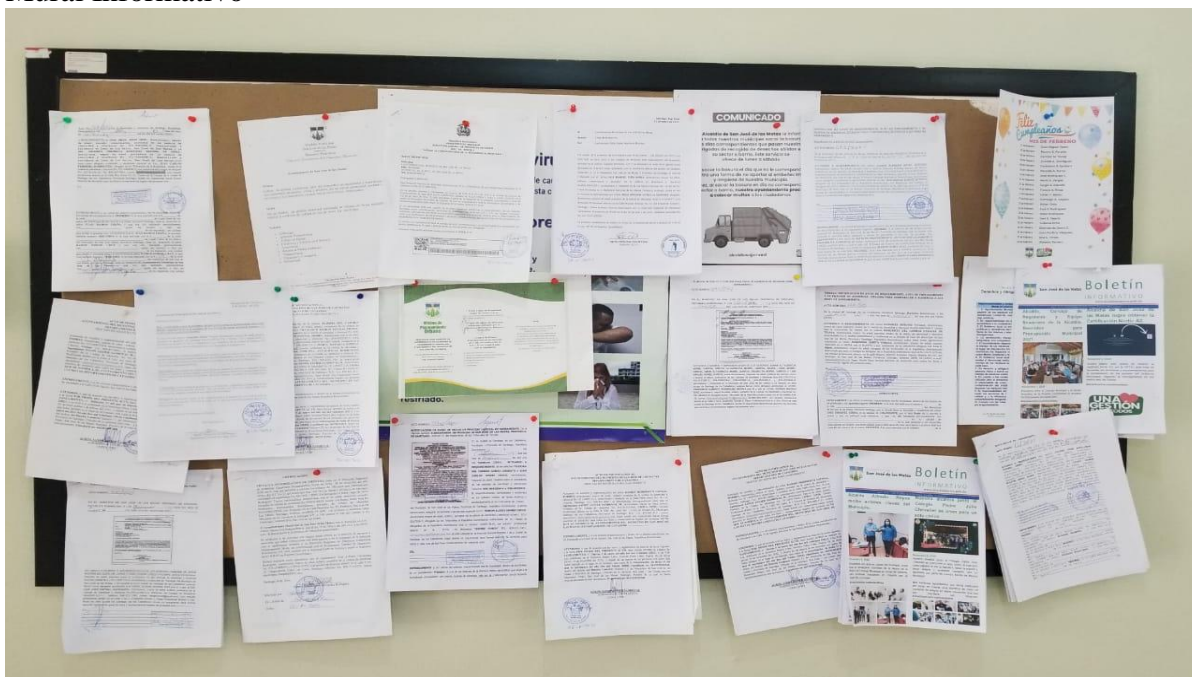
Ver más

Páginas que le gustan a esta página

- Federación Dominicana de Muni...
TECOM

Español (España) English (US)
Français (France) Português (Brasil)
Deutsch

Mural Informativo



Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067

E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: www.sajoma.gob.do

RNC 402- 06489-2



Alcaldía Municipal San José de las Matas

Criterios 3. Gestión de los Recursos Humanos

3.2 Elaborar el Plan Anual de Capacitaciones correspondiente al 2021.



Plan de Capacitación Anual Planificación de Recursos Humanos

Nomenclatura: INAP-FAC-001
Tipo: Formulario
Versión: 2
Vigencia: 22/11/2019

Institución/Ayuntamiento/Junta de Distrito Municipal:

San José de las Matas

Fecha:

PERIODO 2021

Pograma de capacitación	Área requirente	Cantidad Participantes Género Femenino	Cantidad Participantes Género Masculino	Cantidad de participantes	Costo unitario	Costo total estimado	Conocimiento/ competencia a desarrollar o fortalecer	Servidores a los que está dirigido por grupo ocupacional	Proveedor del programa	Periodo previsto de ejecución o trimestre
Induccion a la Administracion Publica	Personal en General	18	12	30	RD\$100.00	RD\$3,000.00	Conocimientos Generales de la Administracion Pública	I / II / III / IV / V	INAP	Enero
Clasificadores Presupuestarios	Tesoreria	2	4	6	RD\$100.00	RD\$600.00	Mejoramiento para las Clasificaciones presupuestarias.	V	INAP	Febrero
Gestion de Calidad en la Adm. Publica	Personal en General	18	12	30	RD\$100.00	RD\$3,000.00	Conocimientos de la calidad de la Administracion Pública	V	INAP	Febrero
Liderazgo	Personal en General	15	15	30	RD\$100.00	RD\$3,000.00	Mejoramiento de la calidad de los servicios	I / II / III / IV / V	INAP	Marzo
Innovacion en la Adm. Pública	Personal en General	10	8	18	RD\$100.00	RD\$1,800.00	Mejoramiento para la innovacion de la institucion.	I / II / III / IV / V	INAP	Marzo
Ley 41-08 de Funcion Publica	Personal en General	25	30	55	RD\$100.00	RD\$5,500.00	Mejoramiento de la calidad de los servicios	I / II / III / IV / V	INAP	Abril
Gestion de Recursos Humanos	Recursos Humanos	2	2	4	RD\$100.00	RD\$400.00	Pulir las capacidades de los servidores públicos.	V	INAP	Mayo
Gestion de Impuestos Municipales	Planeamiento Urbano	1	4	5	RD\$100.00	RD\$500.00	Mejoramiento del cobro y actualizacion de los impuestos municipales	III / V	INAP	Mayo

Adjuntar a esta planilla el informe correspondiente al trimestre.



Página 1

Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067

E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: www.sajoma.gob.do

RNC 402- 06489-2



Alcaldía Municipal San José de las Matas

Crterios 3. Gestión de los Recursos Humanos

3.2 Aplicar rotaciones de personal en la organización.



Alcaldía Municipal San José de las Matas Despacho Alcalde

DA-NOMB-2021-0003

San José de las Matas
19 de Enero 2021

A : Sra. Ingrid Margarita Rodríguez López.
Encargada de Recursos Humanos.
Ayuntamiento Municipal San José de las Matas.
Su despacho

Del : Sr. Ramón Alfredo Reyes Estévez.
Alcalde Municipal San José de las Matas.

Asunto : Movilidad Funcional.

Es grato dirigirme a usted en esta oportunidad, con la finalidad de expresarle mi respetuoso saludo, a la vez informarle que a partir de la fecha el Sra. **MARCIA JEANNETTE HERNANDEZ SANTELISES** portador de la cedula de identidad y electoral No **036-0017300-3** pasará de **ASISTENTE DE TESORERIA a AUXILIAR DE CONTABILIDAD**, ya que se encuentra plenamente calificada para realizar las nuevas funciones que le serán encomendadas

Aprovecho la oportunidad para agradecer el interés que ha puesto en atender la información, queda de usted.

Con atención,

Ramón Alfredo Reyes Estévez
Alcalde Municipal San José de las Matas



Una Gestión Para Todos

Av. Alexis Liquez, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067, (809) 571-6619, (809) 571-6910
E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: <http://alcaldiasajoma.gob.do/>
RNC 402- 06489-2

Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067
E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: www.sajoma.gob.do
RNC 402- 06489-2



Alcaldía Municipal San José de las Matas



Alcaldía Municipal San José de las Matas Despacho Alcalde

DA-NOMB-2021-0004

San José de las Matas
19 de Enero 2021

A : Sra. Ingrid Margarita Rodríguez López.
Encargada de Recursos Humanos.
Ayuntamiento Municipal San José de las Matas.
Su despacho


Del : Sr. Ramón Alfredo Reyes Estévez.
Alcalde Municipal San José de las Matas.


Asunto : Movilidad funcional.

Es grato dirigirme a usted en esta oportunidad, con la finalidad de expresarle mi respetuoso saludo, a la vez informarle que a partir de la fecha el Sr **SAMUEL ANTONIO CABRAL** portador de la cedula de identidad y electoral No **031-041166-7** pasará de **SECRETARIO ADMINISTRATIVO** a **RELACIONADOR PUBLICO**, ya que se encuentra plenamente calificado para realizar las nuevas funciones que le serán encomendadas.

Aprovecho la oportunidad para agradecer el interés que ha puesto en atender la información, queda de usted.

Con atención,


Ramón Alfredo Reyes Estévez
Alcalde Municipal San José de las Matas



Una Gestión Para Todos

Av. Alexis Jáquez, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067, (809) 571-6619, (809) 571-6910
E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: <http://alcaldiasajoma.gob.do/>
RNC 402- 06489-2

Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067
E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: www.sajoma.gob.do
RNC 402- 06489-2



Alcaldía Municipal San José de las Matas

Criterio 4. Alianzas Recursos

4.4 Mejorar el servicio para el envío de informaciones a través de los correos institucionales.



Alcaldía Municipal San José de las Matas Despacho del Alcalde

San José de las Matas
15 de enero de 2021

Señores
Encargados de Departamentos
Sus manos

Distinguidos Señores:

Es grato dirigirme a ustedes en esta oportunidad con la finalidad de expresarle mi respetuoso saludo, a la vez informarle que a partir de la fecha queda prohibido el uso de correo electrónicos personales para fines de trabajos de la institución.

El encargado de tecnología estará instalando y capacitando para que se utilice el correo institucional de cada departamento para comunicación interna y externa, así seguir trabajando por tener una gestión de calidad hacia nuestros municipios.

Aprovecho la oportunidad para agradecer el interés que ha puesto en atender nuestra comunicación, se despide.

Atentamente.


Ramón Alfredo Reyes
Alcalde Municipal



Una Gestión Para Todos

Ave. Alexis Jaquez, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067 / (809) 571-6619 / (809) 571-6910
E-Mail: tesoreriasajoma@gmail.com URL: <http://alcaldiasajoma.gob.do/>

RNC 402-06489-2

Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067

E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: www.sajoma.gob.do

RNC 402-06489-2